

COMUNIDAD DE MADRID >

La Comunidad de Madrid anuncia que vende el ático de lujo de Chamberí el día después de revelarse su compra

El Gobierno de Ayuso alega que lo hace para “ayudar a la reconstrucción” por los incendios en la Sierra Oeste, después de las críticas por la noticia de EL PAÍS

ESCUCHAR EL ARTÍCULO | 4 min. i



El ático comprado por la Comunidad de Madrid en el distrito de Chamberí.
MOEH ATITAR

FERNANDO PEINADO | JUAN DIEGO QUESADA

Madrid - 30 JUL 2026 - 13:26 CEST

 1432 

Añadir EL PAÍS en Google

El Gobierno madrileño de Isabel Díaz Ayuso ha anunciado este jueves que venderá el [polémico ático](#) de lujo de Chamberí, solo un día después de que EL PAÍS revelara la extraña adquisición del inmueble. La noticia la ha dado el consejero de Presidencia, Miguel Ángel García Martín, en declaraciones a la prensa en las que ha justificado que el motivo es la necesidad de “ayudar a la reconstrucción” por los incendios en la Sierra Oeste de la región. No obstante, una fuente de la máxima confianza de la presidenta ha dado a este periódico otro motivo más profano. “Ahora, resulta que no se puede montar una oficina. Pues que lo vendan”.

Además del ático, el Ejecutivo madrileño se deshará de otros cuatro inmuebles en la Gran Vía de Madrid, según García Martín, que ha hablado en San Martín de Valdeiglesias, uno de los municipios madrileños afectados. Las operaciones podrían suponer la entrada de 20 millones de euros, ha añadido.

El anuncio ha llegado después de 24 horas en las que el Ejecutivo de Ayuso había recibido fuertes críticas por esta adquisición y en las que se habían dado explicaciones cambiantes para justificarla. Primero una portavoz dijo que el ático iba a ser la oficina temporal de la presidenta durante unas obras en la sede presidencial de Sol; después el equipo de Ayuso matizó que la decisión “no estaba tomada al cien por cien”, y luego la propia presidenta dijo en rueda de prensa que podía ser usada por alguno de sus consejeros.

Este jueves, la operación seguía [rodeada de incógnitas](#). Giraban en torno al sentido económico de esta operación, que podía haber sido menor con un alquiler de una oficina o la mudanza a algún espacio vacante en los edificios propiedad de la Comunidad. Además, las normas urbanísticas de la ciudad de Madrid [impiden montar](#) una oficina en un ático. También quedaban en el aire preguntas básicas como el precio pagado. El Ejecutivo de Ayuso no ha publicado el expediente de la compra, que debería contener la memoria justificativa o la tasación del ático.

El giro inesperado ha llegado a primera hora de la tarde. El consejero García Martín, que es el responsable de la empresa que compró el ático, visitaba dos municipios afectados cuando reveló la intención de venderlo.

“El Gobierno de la Comunidad de Madrid en este momento está volcado en la recuperación de la Sierra Oeste tras este devastador incendio. Esta es la prioridad, el número uno, la máxima prioridad que tenemos”, dijo a los periodistas que le acompañaban.

“Y, por tanto, les comunico, he dado instrucciones a la empresa pública Planifica Madrid para que ponga a la venta cuatro inmuebles que tenemos en la Gran Vía de Madrid y también, por lo que me pregunta, el inmueble situado en el Paseo del General Martínez Campos, valorados en su conjunto en unos 20 millones de euros para también ayudar en la reconstrucción”, añadió.

García Martín agregó que sigue en marcha la reforma de la sede de Sol, el motivo que se había dado para comprar el ático. Ha dicho que van a buscar espacios que reúnan las condiciones necesarias para trasladar la actividad de la Real Casa de Correos mientras duran estos trabajos.

Vuelo en helicóptero

Esta misma mañana, poco antes del anuncio de García Martín, el Ayuntamiento se había [pronunciado sobre la polémica](#) de forma sutil. Sin decir abiertamente que el ático no podía ser oficina, la vicealcaldesa y portavoz, Inma Sanz, declaró que estaban “absolutamente convencidos de que la Comunidad de Madrid conoce los usos permitidos en la normativa municipal”. En su intervención, en la rueda de prensa semanal posterior a la Junta de Gobierno, Sanz subrayó que “en todos los casos el Ayuntamiento de Madrid cumple la normativa y la hace cumplir”.





Foto distribuida este jueves por la Comunidad de Madrid en la que se ve a la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, sentada en un helicóptero junto al director de la Agencia de Emergencias 112, Pedro Ruiz.

Ayuso no se ha pronunciado hoy sobre la controversia. No tenía anunciado acto alguno en su agenda, pero a primera hora de la tarde, después de que su portavoz García Martín diera la noticia, su equipo de comunicación ha enviado unas fotos de ella en un helicóptero sobrevolando la Sierra Oeste.

El anuncio le ha correspondido a su portavoz, que había programado una visita a las 11.30 a la zona afectada por los fuegos que había sido anunciada como una “supervisión” de los Puntos de Ayuda Tras el Incendio (PATI). La sorpresa vino cuando hizo su declaración sobre el ático a los periodistas presentes, apoyada en la “prioridad” de apoyar a los damnificados. Detrás de los focos, el asesor cercano de Ayuso sostenía la otra versión, la del supuesto error, un intento de poner fin a este raro y enigmático episodio.

¿Tiene algo que contar? Escriba al autor a fpeinado@elpais.es